



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA
16 DE ABRIL DE 2015**

En Cifuentes, Guadalajara, a las 18:30 horas del día 16 de abril de 2015 y de acuerdo a la convocatoria enviada al efecto se reúnen en la sede de la Mancomunidad CIMASOL, en primera convocatoria para la celebración de Sesión ordinaria, las personas abajo relacionadas.

ASISTENTES

Ayuntamiento de Cogollor

Cesáreo Santos Alcalde

Ayuntamiento de Cifuentes

Fernando S. de la Roja Utrilla

Ayuntamiento de Trillo

Teófilo Benito Ramos

EATIM de Gualda

María Ángeles Remón Fernández

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo

Julio Santos Letón

EATIM de Moranchel

Susana Marinas Díaz

Ayuntamiento de Henche

Ángel Cuesta Domínguez

EATIM de Gárgoles de Abajo

Domingo Picazo Asenjo

NO ASISTENTES

Ayuntamiento de Trillo

Juan José Pérez Gil

Hugo Emilio Pérez Moreno

Ayuntamiento de Masegoso

Luis Carlos Olmeda Villaverde

Ayuntamiento de Las Inviernas

María Luisa Villaverde Barrero



Ayuntamiento de El Sotillo

José M. Chaves Gómez-Orihuela

Ayuntamiento de Cifuentes

Santiago Gálvez Muñoz

Ayuntamiento de Valderrebollo

M^a Carmen Martínez Mayoral

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ayuntamiento de Cifuentes

Antonino Morán Arganza (Presidente)

SECRETARIO

José Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Ángel Cuesta Domínguez, Vicepresidente (en virtud de lo establecido en el artículo 7 de los vigentes Estatutos, por indisposición temporal del Presidente), quien una vez comprobado que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º-. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º-. Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia.
- 3º-. Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto 2014.
- 4º-. Aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014.
- 5º-. Ratificación de la adjudicación del servicio de recogida de envases (fracción ligera).
- 6º-. Información de Presidencia.
- 7º-. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Vicepresidente explica la imposibilidad de asistir del Presidente, quedando los asistentes debidamente informados.

1º-. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Vicepresidente pregunta a los miembros de la Mancomunidad si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, publicada en la página web de la Mancomunidad.

Solicitada votación por el Sr. Vicepresidente, se aprueba este punto del orden del día con el siguiente resultado:

- abstenciones: 0
- en contra: 0
- a favor: el resto.

2º-. DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA.



A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Vicepresidente da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

3º-. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014.

El sr. Vicepresidente da cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Corporación queda enterada.

4º-. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2014, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente, el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que hayan sido presentadas alegaciones, según consta en el certificado de Secretaría emitido al efecto.

Visto lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Vicepresidente propone la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Solicitada votación por el Sr. Vicepresidente, se aprueba este punto del orden del día con el siguiente resultado:

- abstenciones: 0
- en contra: 0
- a favor: el resto.

5º-. RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE ENVASES (FRACCIÓN LIGERA).

A la vista del expediente de adjudicación del servicio de recogida de la denominada fracción ligera (envases y plásticos), conforme a los artículos 10, 19, 22, 151, 154, 156, 169 y 174 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y demás legislación sobre la materia, con una duración de dos años, pudiendo prorrogarse



por la Corporación por un plazo máximo de dos años más, siendo el total del contrato, incluidas las prórrogas, cuatro años, el Sr. Vicepresidente propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO-. Ratificar la tramitación del expediente de adjudicación del servicio de recogida de la denominada fracción ligera (envases y plásticos) realizado por el Sr. Presidente.

SEGUNDO- Autorizar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la conclusión del citado expediente.

Tras debate, en el que se solicita la realización de una campaña de concienciación por parte de la empresa adjudicataria (posters, pegatinas, carteles, jornadas informativas, etc...) y en el que se recuerda que los Ayuntamientos están obligados a reponer a su cargo los contenedores que tienen cedidos por la Mancomunidad CIMASOL, solicitada votación por el Sr. Vicepresidente, se aprueba este punto del orden del día con el siguiente resultado:

- abstenciones: 0
- en contra: 0
- a favor: el resto.

6º-. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

Informa el Sr. Vicepresidente sobre los siguientes puntos:

- Siguen los trámites para conseguir el retorno de la recogida de papel.
- Se ha concluido la campaña de reparación de las tapas de los contenedores.
- La Mancomunidad CIMASOL ha sido citada en el juicio que los antiguos trabajadores de la empresa CESPASA han interpuesto contra la mercantil SEULA por el asunto de la subrogación de los mismos.
- La empresa CESPASA ha sido adjudicataria para la recogida de vidrio en la provincia de Guadalajara durante los próximos 5 años.

La Corporación queda enterada.

7º-. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante del Ayuntamiento de Cogollor, don Cesáreo Santos Alcalde, pregunta por el interés de los demás miembros de la mancomunidad en establecer el servicio de tratamiento de agua para el consumo humano, manifestando los presentes sus respectivas opiniones.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día y tras el agradecimiento del Sr. Vicepresidente a los asistentes, se da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las diecinueve treinta horas del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Antonino Morán Arganza

Fdo. José Sanmartín Torres